 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) LINA MARIA LLANOS ORDOÑEZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. 1499412026,

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
 X

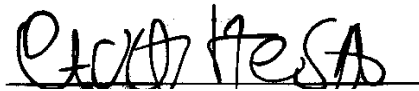
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 1499412026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de 03 del 2026 a las 8:00 a.m

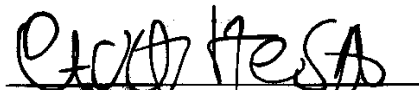


LEILDY PAOLA MEA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 08 de 04 del 2026 a las 4:30 p.m.



LEILDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-03-05 06:55:55
Radicado: S2026044089



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: LINA MARIA LLANOS ORDÓÑEZ
Total Anexos: 0

Código: 1213012

Bogotá D.C., 4 de Marzo de 2026

Señora:
LINA MARIA LLANOS ORDÓÑEZ
C.C. 1032449605
Correo: linallanos2@gmail.com
Contacto: 195115390
Dirección: AC 12 78 89
Ciudad

Asunto: DP. 96 – 2026 Requerimiento N°. 1499412026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada bajo el radicado citado en el asunto, mediante la cual manifestó lo siguiente: "(...) *Hola buenas tardes mi nombre es Lina María llanos Ordóñez CC 1032449605 soy madre cabeza de hogar víctima del conflicto armado y desplazamiento forzado y estoy solicitando un cupo para mi hijo Anthony Moreno llanos con registro civil 1022453060 con dos años de edad para el Jardín Infantil Lafayette que debo hacer muchas gracias*".

En atención a la petición elevada, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Inicialmente, se realizó la verificación en el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE, evidenciándose que el niño **Anthony Moreno Llanos con registro civil 1022453060**, se encuentra registrado en el sistema en el Jardín Infantil Visión de Colombia desde el día 20 de enero de 2025, y en estado EN ATENCION con fecha 2 de marzo de 2026 en nivel Párvulos.

La funcionaria encargada del trámite estableció comunicación telefónica con la peticionaria, con el fin de verificar los datos y ampliar la información del caso. Se le informa que el niño Anthony Moreno Llanos se encuentra con cupo en el Jardín Infantil Visión de Colombia para nivel de Párvulos, usted corrobora la información, sin embargo, refiere que desea un cupo en el Jardín Infantil Lafayette, dado que está ubicado más cerca a su lugar de vivienda, se le informa que el Jardín Infantil Lafayette no hace parte de los Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Se informa sobre los beneficios de los Jardines Infantiles de la Secretaría de Integración Social, pero, usted reitera que es importante, que la distancia de ubicación del Jardín Lafayette sea más corta a su lugar de vivienda.

Daniel Luna
8025166

13 MAR 2026

«472»



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con ASESIGNACION
Número de Radicación: S2026044089
2026-03-05T15:20:29-05:00 - Página 1 de 4



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con A2Sign
Fecha: 2024-03-06T15:20:29-05:00 - Página 2 de 4

Se le informa, para iniciar trámite en otro Jardín Infantil, el niño no puede estar recibiendo atención en el Jardín Infantil Visión de Colombia ni en otra unidad, por lo que inicialmente debe allegar carta al Jardín con solicitud de egreso, y luego de que el niño ya no esté activo en el sistema, podrá dirigirse al Jardín de su preferencia y solicitar el cupo.

Finalmente, y atendiendo su inconformidad, se informa que la **Secretaría Distrital de Integración Social** orienta sus acciones a garantizar la idoneidad del servicio prestado a la primera infancia, tanto a nivel profesional como en experiencia, asegurando una atención integral y de calidad.

De esta manera, se considera atendida su solicitud dentro de los términos y competencias establecidos por la ley, reiterando nuestra disposición para continuar trabajando por una Bogotá D. C. incluyente, que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Digitación en AZ: Sandra Milena Gambasica Auxiliar Administrativo - Jardines Infantiles SLIS Kennedy
Proyectó: Sol Dueñas Barreto - Profesional SLIS Kennedy
Revisó: Astrid Ximena Becerra Gómez – Referente proyecto infancia SLIS Kennedy
Revisó: Andrés José Fuentes- Abogado OJ SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026044089

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260305-065556-db98f4-66959412

Creación: 2026-03-05 06:55:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-06 15:20:28



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: ANDRES FUENTES

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

Revisión: XIMENA BECERRA

Astrid Ximena Becerra Gomez

52718091

abecerrag@sdis.gov.co

Referente de infancia

SLIS KENNEDY



BOGOTÁ
Afirmado Electrónicamente con AZSIGN
A: 20260305-065556-db98f4-66959412
2026-03-06T15:20:28-05:00 - Página 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
2026-03-06 08:26:05 - ab984-66959412
2026-03-06 15:20:28 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2026044089	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20260305-065556-db98f4-66959412		Creación: 2026-03-05 06:55:56	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-06 15:20:28	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Astrid Ximena Becerra Gomez abecerrag@sdis.gov.co Referente de infancia SLIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2026-03-05 06:56:01 Lec.: 2026-03-06 08:26:05 Res.: 2026-03-06 08:26:20 IP Res.: 186.84.20.82 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-03-06 08:26:20 Lec.: 2026-03-06 15:13:34 Res.: 2026-03-06 15:13:37 IP Res.: 191.108.113.53 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-06 15:13:37 Lec.: 2026-03-06 15:20:24 Res.: 2026-03-06 15:20:28 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email



Escanee el código para verificación



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Correspondencia Externa SDIS** identificado(a) con NIT **899999061-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 213379
Remitente: Correspondencia Externa SDIS - integracion@sdis.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: linallanos2@gmail.com - LINA MARIA LLANOS ORDOÑEZ
Asunto: S2026044089
Fecha envío: 2026-03-18 08:10
Estado actual: Lectura del mensaje
Adjuntos: 1


Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>● Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 08:12:24</p>		<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 08:12:24</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 08:12:26</p>	<p>Mar 18 08:12:26 mail postfix/smtp[1254377]: 09D981E20261: to=<linallanos2@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.63.26]:25, delay=1, delays=0.09/0/0.14/0.78, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1773839546 d75a77b69052e-50b135e29easi39351241cf.18 2 - gsmtp)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/03/19 01:48:29</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 08:13:08</p>	<p>66.102.8.164]*Mozilla/5.0 (Windows NT 5.1; rv:11.0) Gecko Firefox/11.0 (via ggpht.com GoogleImageProxy) R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMlMTggMDg6MTM6MDh hbQ==</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 08:13:08</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● Lectura del mensaje</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 08:13:24</p>	<p>186.155.162.233]*Mozilla/5.0 (Linux; Android 10; K) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome /146.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMlMTggMDg6MTM6MDh hbQ==</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 08:13:24</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>


De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

☒ Contenido del mensaje

 Asunto: S2026044089


 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.


Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026044089.pdf	application/pdf	25e62597e3cc73e7b4dd427c5a5a52a60111206a3574f85e2e59df419b1ccbf7

 Descargas

Archivo: S2026044089.pdf **desde:** 186.155.162.233 **el día:** 2026-03-18 08:13:32

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

 **Vista del Contenido**

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico integracion@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

www.4-72.com.co

